



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Civil Laboral del Circuito

Caucasia, dos (02) de mayo del dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario laboral

Radicado: 051543112001 **2021-0016800**

Decisión: Reprograma audiencia.

En atención a la solicitud presentada por la parte demandada Pedro Luis Obando Bustamante, y por ser procedente se reprograma nuevamente la audiencia del artículo 77 del CPL; y, para lo propio, se fija el día **veintidós (22) de julio del dos mil veintidós (2022), a las diez de la mañana (10:00 AM).**

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0c8e9ff390dab686da57fe2ce18e0a97a1e317ddf09940399a8e6413e0273a13

Documento generado en 02/05/2022 08:21:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>